

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013

## REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DIVIDE POSTURAS

La reforma político-electoral genera puntos de vista encontrados, debido a que cuenta con elementos cuestionados, pero también temas que gustan. Si bien la reelección de legisladores y alcaldes es controvertida, son aceptadas la anulación de elecciones por rebase a los topes de gastos de campaña por el ganador, la formación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la creación de una fiscalía general independiente para sustituir a la Procuraduría General de la República (PGR), según la última encuesta BGC-Excélsior. Una vez que se le informa a los entrevistados sobre los principales aspectos de la reforma, 53% la aprueba y un cercano 45% está en desacuerdo. El hecho de que la medida más recordada sea la reelección provoca que un sector discrepe de estos cambios aprobados en el Congreso, ya que se trata de una disposición muy impopular. La creación del INE para sustituir al Instituto Federal Electoral (IFE) e intervenir también parcialmente en la organización de las elecciones locales no resulta necesariamente convincente. Si bien 60% aprueba la instauración del INE, cuando el nuevo esquema se compara con el vigente mediante el cual el IFE se encarga de los comicios federales y los institutos estatales de los locales, los puntos de vista se vuelven encontrados: 48% prefiere la creación del INE y 46% se inclina por mantener el sistema actual. La anulación de las elecciones, sanción creada para asegurar la equidad en la competencia electoral y castigar severamente a quien viole la ley, es bien vista por la opinión pública, con 73 por ciento. El incremento de 2 a 3% como umbral para que un partido pueda conservar el registro es aprobado por 62%, al igual que establecer la paridad de género en los nombramientos de candidaturas para cargos de elección popular con 79 por ciento. No obstante, si a la gente se le da a escoger, las opiniones se dividen, pues 49% prefiere que las postulaciones se decidan por criterios de capacidad y cualidades, y 48% se inclina por garantizar la mitad de las candidaturas para mujeres. Los nuevos controles al Ejecutivo mediante mayor injerencia del Congreso y la creación de organismos autónomos tienden a ser aceptables. La transformación de la PGR en la Fiscalía General como órgano independiente del Presidente logra el respaldo de 67%, lo mismo que el nombramiento de su titular, el fiscal general, por el Senado, con 73 por ciento. En ese sentido, cree que es un cambio que mejorará la procuración de justicia. En general, la opinión pública se muestra sumamente escéptica sobre la utilidad de la reforma. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

## EN RIESGO, LA SUBSISTENCIA DE PARTIDOS PEQUEÑOS POR REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL APROBADA

La recién aprobada reforma político-electoral sería la segunda en la que tres principales fuerzas políticas acotan el margen de maniobra de los partidos pequeños y complican su posibilidad de subsistencia. Si en las modificaciones constitucionales de 2007-2008 se avaló que aun en coalición los partidos registrarán su votación individualmente, en esta ocasión los cambios elevaron el umbral mínimo para mantener el registro y tener representación en el Congreso, de 2 a 3% de la votación. Hasta ahora la atención está concentrada en la desaparición del Instituto Federal Electoral (IFE), que dará paso al Instituto Nacional Electoral (INE), así como en las profundas modificaciones en los institutos locales, y el cambio en el porcentaje mínimo para la subsistencia de partidos y de las nuevas organizaciones que aspiren a convertirse en nuevos partidos. En principio, esto repercutiría en los comicios locales, sólo que existe una salvedad introducida en la reforma, una salvaguarda: los partidos nacionales que no alcancen el porcentaje mínimo en elecciones estatales no perderán el registro y las prerrogativas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013

## REÚNE MORENA CUOTA DE ADHERENTES EN QUERÉTARO

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) registró ayer tres mil 357 personas en su asamblea en Querétaro, con lo que logró en la entidad el requisito para constituirse en partido político nacional, acto en el que Ricardo Monreal, diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), advirtió a sus homólogos de las fuerzas políticas que iniciaron el análisis del dictamen de reforma petrolera que “no se van a salir con la suya”, pues “los vamos a perseguir a través de los siglos”. Monreal dijo que Andrés Manuel López Obrador estuvo al pendiente de la asamblea, y pidió sentirse orgullosos de ser fundadores de Morena. Adelantó que López Obrador se integrará a sus actividades dentro de tres o cuatro semanas, pero está al pendiente del cerco que integrantes del movimiento encabezan en el Senado de la República. Integrantes de Morena realizaron su asamblea constitutiva en el jardín Guerrero del centro histórico de esta capital, donde superaron el número de ciudadanos que el Instituto Federal Electoral (IFE) exige para integrar un partido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, MARIANA CHÁVEZ)

## JALISCO

### JALISCO EJERCERÁ 83 MIL MILLONES DE PESOS EN 2014

Con 32 votos a favor y cuatro en contra, tres de ellos por los panistas Alberto Esquer, Víctor Sánchez y Guillermo Martínez, y el otro del diputado independiente Ricardo Rodríguez, el Congreso de Jalisco aprobó un presupuesto por 83 mil 292 millones de pesos para 2014. Clemente Castañeda, coordinador legislativo de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que se insistió en tener un presupuesto austero en el que incluso se tenga una ley para que se cumpla con el gasto, pero no se tuvo mucho avance. Sin embargo, dijo que aprobaron el dictamen porque lograron recursos por más de 100 millones de pesos para los 11 municipios donde gobiernan. Por otra parte, seis familiares de Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, han sido incorporados a la nómina desde que el Ejecutivo local empezó a obtener cargos importantes en la Entidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 29, GERMÁN RAMOS)

## MORELOS

### EX EDIL SUPLENTE DE CUERNAVACA, VINCULADO A PROCESO PENAL

Rogelio Sánchez Gatica, ex alcalde priísta sustituto de Cuernavaca, fue vinculado a un proceso penal por desviar presuntamente 154 millones 309 mil 356 pesos. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Morelos señaló que Sánchez Gatica enfrentará su proceso en libertad y deberá cumplir con las medidas cautelares impuestas en la audiencia pasada: “Una garantía económica que asciende a dos millones de pesos, no salir del estado y acudir a firmar cada semana a la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas del Estado de Morelos”. Al respecto, el ex presidente municipal, rechazó haber desviado esa cantidad de dinero. “Yo les puedo asegurar con toda franqueza que no cometí el delito que se me imputa y que nos vamos a encargar de acreditar que no tenemos responsabilidad, ni en grado de material, como autor, ni en grado de coautor”. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 38, RUBICELA MORELOS CRUZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013**

## **NUEVO LEÓN**

### **SUFRE LARRAZABAL REVÉS EN NUEVO LEÓN**

Por haber presentado las solicitudes en un día no establecido para el trámite, las 840 afiliaciones de ciudadanos presuntamente afines Fernando Larrazabal, ex alcalde y actual diputado federal, no se concretarán, advirtió ayer la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en Nuevo León. Mauro Guerra, secretario general albiazul, anticipó que el Comité Municipal de Monterrey acordará interponer un recurso de invalidez contra estas afiliaciones y que éste será planteado ante el Registro Nacional de Miembros. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, ÁNGEL CHARLES)

## **TAMAULIPAS**

### **VALIDA PRI DIRIGENCIA EN TAMAULIPAS**

Rafael González Benavides y Aida Zulema Flores Peña recibieron Constancia de Validez para ocupar la presidencia y secretaría, respectivamente, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tamaulipas. La comisión estatal de procesos internos del priísmo entregó Constancia de Validez a González Benavides y a Flores Peña para dirigir al partido en la localidad por el periodo estatutario 2013-2014. Los integrantes del órgano colegiado del tricolor declararon la validez de la elección ayer, con lo cual concluye el proceso interno que inició con la publicación de la convocatoria que emitió el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX)

### **TEPJF, PRESENTE EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN GUADALAJARA 2013**

Con el objetivo de difundir el quehacer institucional, así como los trabajos académicos y editoriales que realiza, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) participó en la XXVII edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que se llevó a cabo del 30 de noviembre al 8 de diciembre de 2013. En atención a la premisa de acercarse a la ciudadanía para que ésta conozca más acerca de las actividades que desempeñan las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Electoral, en el marco de dicha Feria se presentaron diversas obras bibliográficas como El voto de los mexicanos en el extranjero, de la autoría de Francisco Guerrero Aguirre, la cual fue comentada por Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior, y Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara. También se presentó el Manual del sistema de protección de Derechos Político-Electorales, de Felipe de la Mata Pizaña, secretario general de Acuerdos del TEPJF, mismo que fue comentado por Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de la Sala Regional Monterrey, y moderado por la magistrada Soto Fregoso. Este evento, que tuvo lugar en el Centro de Exposiciones Expo Guadalajara, en Jalisco, concurrió como el foro idóneo para conocer las novedades editoriales del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país. Ante ello, el TEPJF a través de su stand institucional ofreció y donó sus publicaciones al público en general. Además, compartió el conocimiento en materia electoral con el público infantil, para que las nuevas generaciones de ciudadanos conozcan el quehacer institucional. También adquirió material documental para fortalecer y mantener actualizado el acervo de las bibliotecas de la Sala Superior y de las Salas Regionales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013

## INICIÓ ETAPA DE SEMIFINALES EN HABLA DE FRENTE

Con pasión, los participantes en el primer duelo de la etapa de semifinales del programa Habla de frente, producido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que se transmite por Once TV México, defendieron sus argumentos y confrontaron ideas con sus oponentes al debatir sobre los nuevos partidos y asociaciones políticas. Los equipos representativos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) sostuvieron sus puntos de vista en contra y a favor, respectivamente, sobre la conveniencia de crear nuevos partidos, así como de la importancia que éstos tienen en la consolidación del sistema democrático nacional. Bajo la mirada del juez invitado, Arturo Sánchez Gutiérrez, los participantes fundaron sus argumentos en los acontecimientos electorales del pasado reciente de nuestro país, así como en teorías de destacados pensadores contemporáneos. Al final, el equipo de la UNAM se impuso por 105 puntos contra 98 del ITAM, y con ello se acerca a contender por el primer lugar del concurso universitario. (HABLA DE FRENTE, ONCE TV MÉXICO)

## ACUSAN PRESIONES A REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Miguel Alonso Raya, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó la intromisión de las televisiones nacionales para que se modificara el artículo 41 constitucional en la discusión de la reforma político-electoral, con lo que, aseguró, las prohibiciones para que los partidos políticos contraten espacios en los medios electrónicos están en riesgo. De acuerdo con el legislador, el cambio de una palabra en dicho artículo permitiría a los partidos el acceso discrecional a tiempos en radio y televisión durante los procesos electorales. Explicó que en la definición de causales de nulidad de una elección, en el artículo 41, inciso b, fracción VI, apartado D, se cambió la palabra "adquiera" por "compre". El legislador del sol azteca advirtió que es muy grave que se haya cambiado, ya que "adquirir" es un término mucho más amplio, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya tenía tipificado y castigado", detalló. El perredista resaltó que sin debate de por medio, la madrugada del viernes quedó aprobada la redacción de la siguiente manera como una de las causales de nulidad: "Se compre cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos previsto en la Ley". (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

## PREOCUPAN A CONSEJERO ELECTORAL VACÍOS LEGALES CON LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que en la discusión de la reforma político-electoral, pese a las premuras legislativas, se debe evitar generar vacíos legales que pudieran tener consecuencias jurídicas difícilmente corregibles. Entre ellas, expresó sus dudas sobre el futuro de las sanciones que se han impuesto a los partidos políticos, en particular los 341 millones de pesos con que el organismo comicial multó a los institutos políticos y coaliciones por irregularidades en los gastos de las campañas federales de 2012, además de otras aplicadas con posterioridad y que aún no han sido ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "No me preocupan las multas que ya causaron estado y que están por cobrarse, porque son actos jurídicos consumados; en todo caso, lo único pendiente es su ejecución por la autoridad electoral que surja de la reforma. El problema son las multas que aún no causan estado, como las detectadas de la fiscalización de gastos porque surgen inquietudes sobre la ruta que eventualmente seguirían si el TEPJF determina revocarla o modificar el monto", subrayó. Por otra parte, afirmó que aunque hay posibilidad, no participará para formar parte del Instituto Nacional Electoral (INE), "no me interesa serlo porque entiendo que hay que participar en un concurso, pero no estoy de ninguna manera interesado". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013**

### **AFINAN DIPUTADOS LEY DE CONSULTA POPULAR**

Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, confió en que la Ley de Consulta Popular que se analizará el próximo martes en San Lázaro tendrá el amplio consenso entre las fuerzas políticas que permita su aprobación. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que con la aprobación de la reforma político-electoral, a la cual se le hicieron 13 cambios en su discusión en el Pleno de la Cámara baja, la población contará además con una Ley de Consulta Popular útil y adecuada para ensanchar los canales de participación ciudadana en asuntos de interés general. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados busca que se precisen los términos en que el Presidente de la República podrá difundir los temas de consulta popular, a fin de que no tome ventaja ante los ciudadanos. La bancada perredista ha expresado que para llegar a un acuerdo, el nuevo Instituto Nacional de Elecciones (INE) deberá garantizar un equilibrio en la promoción de la consulta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

### **PIDE PRI IR POR “ÚLTIMO JALÓN” EN LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL; IGLESIA RECHAZA REELECCIÓN**

César Camacho Quiroz, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pidió dar “el último jalón” para concretar la reforma político-electoral y al mismo tiempo dar la “brazada final” para alcanzar los cambios en el sector energético. Durante la presentación del libro Perfiles del México institucional, de Humberto Roque Villanueva, el priísta mexicano dijo que estas dos reformas que se discuten actualmente en el Congreso no sólo son importantes, sino urgentes e inaplazables, por lo que pidió hacer a un lado las actitudes que consideran que no hay condiciones para aprobarlas. Por su parte, la Iglesia católica, en el semanario Desde la fe, criticó la reelección de diputados, senadores y ediles aprobada como parte de la reforma político-electoral y la calificó como un “sueño imposible” de los políticos, por fin cumplido, pero una “pesadilla para el mexicano de a pie”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 2, PALOMA VILLANUEVA)

### **“BRINCAN” MINUTA DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL; NO PASÓ A COMISIONES**

Aunque formalmente el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está fuera del Pacto por México, su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados operó para que el miércoles pasado se avalara la discusión de la minuta de reforma constitucional en materia político-electoral, sin que se turnara a la Comisión de Puntos Constitucionales, lo que provocó una efímera rebelión. El descontento, informaron diputados de ese partido, fue apagado por el coordinador, Silvano Aureoles Conejo, quien pidió a un grupo de legisladores no subir a la Tribuna a argumentar en contra del acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de obviar el trámite previsto en el reglamento de la Cámara. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013

## BUSCAN EN EL PAN DESTRABAR ELECCIÓN

La convocatoria para la elección del presidente del Partido Acción Nacional (PAN) será emitida a mediados de enero próximo. Lo anterior, luego del acuerdo al que llegaron la semana pasada los equipos de Ernesto Cordero, senador panista, y de Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul. Fuentes de ese instituto político en San Lázaro informaron que los operadores de Cordero y de Madero, los diputados Max Cortázar y Jorge Villalobos, respectivamente, entraron en negociaciones para arreglar el panorama que sobrevino para el blanquiazul después de que el 1 de diciembre naufragara por falta de quórum el Consejo Nacional que se aprestaba a emitir la convocatoria. Conforme a la información recogida, el acuerdo al que habrían llegado establece que la elección del nuevo dirigente se llevará a cabo el primer domingo de abril de 2014. Apenas la semana pasada, Madero había advertido que la elección se llevaría en "el segundo trimestre de 2014". El dirigente panista propondría este lunes en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) convocar al Consejo Nacional, órgano partidista que emitirá la convocatoria para la elección, para el segundo o tercer sábado de enero; si este panorama se confirma, según el arreglo alcanzado por los diputados, la campaña para la elección presumiblemente se acortaría de 60 a 45 días. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, MAYOLO LÓPEZ)

## PRENDE DEBATE ENERGÉTICO AL SENADO

Senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) defendieron el dictamen que ayer comenzaron a discutir en comisiones y que esperan aprobar esta semana. Según dijeron, la reforma abre a empresas privadas —por la vía de los contratos— áreas hoy exclusivas de Petróleos Mexicanos (Pemex), como la exploración y la extracción. No obstante, hay lagunas que tendrán que resolverse en la reglamentación secundaria. Por ejemplo, el papel que jugará el sindicato en la asociación de Pemex con empresas. "Se pone fin al monopolio de Pemex", dijo Salvador Vega Casillas, secretario de la Comisión de Energía. "La reforma contiene todos los elementos para que puedan participar empresas por su propia cuenta o asociadas en casi todas las modalidades", agregó. En tanto, el senador panista Raúl Gracia sostuvo que, al retirar de la Constitución la prohibición de contratos, se asegura la entrada de terceros al sector. "No hay manera de decir que el monopolio no fue trastocado. Esta reforma está basada en la participación de capital público y privado", expuso, a su vez, David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía. Según el legislador, la apertura a particulares se establece expresamente en la reforma a los artículos 25, 27 y 28; sin embargo, los detalles de la apertura se definirán en las leyes reglamentarias y, por el momento, sus lineamientos estarán asentados en los artículos transitorios de la reforma. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusó de traición al tricolor y al blanquiazul por querer "entregar el sector". Alejandro Encinas señaló a priistas y panistas que sólo pretenden hacer negocio con el petróleo. Dijo que "licencia" es un sinónimo de "concesión" "como 'descaro' lo es de 'vergüenza'". Dolores Padierna también acusó que el esquema de licencias planteado en el dictamen de la reforma equivale, en los hechos, a la entrega de concesiones. Manuel Camacho agregó que el dictamen se hizo en la oficina del Presidente de la República con su gabinete más cerrado y apenas con unos cuantos senadores. De esta forma, la estrategia aplicada por el sol azteca de prolongar el mayor tiempo posible la discusión de la reforma logró que ayer domingo no pudiera darse el primer avance en la concreción del cambio constitucional en la materia. Los senadores decidieron no aprobar anoche en lo general el dictamen, a pesar de concluir su debate en esta etapa, y acordaron llevar la votación hasta hoy lunes, cuando también se discutirá en lo particular. Los perredistas hicieron uso de recursos parlamentarios para dilatar lo más posible el proceso de aprobación de la reforma constitucional. Por otro lado, los grupos parlamentarios del PRI y el PAN en la Cámara de Diputados pretenden ratificar la reforma constitucional en materia energética fast track, sin que pase por comisiones, este miércoles o a más tardar el jueves 12. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 5 Y 6, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 8, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013

## ANUNCIA PRD MARCHA DE 75 HORAS EN CONTRA DE INICIATIVA ENERGÉTICA

A partir de este lunes, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) comenzará una segunda fase de movilizaciones en contra de la reforma energética impulsada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), mediante una marcha de 75 horas alrededor del Ángel de la Independencia. La dirigencia del sol azteca anunció que ninguna medida está excluida o incluida, en alusión a una posible toma de la Tribuna en el Senado, aseveró Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca. Además, planea sumar esfuerzos con Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y los partidos de izquierda en contra de la reforma. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del partido, afirmó ayer que en las próximas horas se reunirían con la dirigencia de Morena para tratar el asunto. "No más acciones aisladas", dijo Camacho al dar a conocer sus actividades contra la reforma. Por su parte, Morena dijo que interpondrá una denuncia contra Enrique Peña Nieto, presidente de México, por traición a la patria en dado caso de que se apruebe la reforma energética, pues dicho proyecto "permite la privatización de toda la cadena del sector energético: petróleo, petroquímica, gas y electricidad". En el cerco que integrantes y simpatizantes de ese movimiento realizaron al Senado de la República, que se encuentra totalmente amurallado, Martí Batres, presidente de Morena, anunció lo anterior y alertó que esta iniciativa permite que empresas extranjeras extraigan y exporten el petróleo, con lo cual se pierde el control de la nación. En tanto, legisladores del PRD alertaron que con la apertura al capital privado que se propone en el proyecto de reforma, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reducirán de manera significativa sus actividades y, a corto plazo, deberán entregar algunas de sus instalaciones, ya que otros organismos públicos que se van a crear asumirán parte de sus funciones actuales. Previén además el despido masivo de personal en ambas paraestatales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 5, 6 Y 10, ALONSO URRUTIA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN, KARINA AVILÉS Y EMIR OLIVARES, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ARCELIA MAYA)

## TELECOMUNICACIONES, SIN LEGISLACIÓN SECUNDARIA

Hoy vence el plazo marcado por la reforma constitucional para que el sector telecomunicaciones tenga la legislación secundaria que marcará los lineamientos para regular a los operadores de telecomunicaciones y radiodifusión que operan en el país. Sin embargo, ante la discusión de las reformas político-electoral y energética el gobierno no envió su propuesta a los legisladores y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) tendrá que regirse conforme a la legislación vigente. En su momento, Gabriel Contreras, presidente del IFT, declaró que este regulador tendría que apegarse a lo que marca la reforma y las leyes como están, y modificar las decisiones conforme haya leyes nuevas. Sin legislación secundaria el organismo anunció la semana pasada uno de los procedimientos más esperados desde la reforma, que consiste en la investigación de Telmex, América Móvil y Televisa como agentes preponderantes, la cual podría derivar en la desincorporación de activos. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 28, MIRIAM POSADA Y ALFREDO MÉNDEZ)

## EL NUEVO CÓDIGO PENAL GARANTIZA JUSTICIA: PGR

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales se garantizará a los ciudadanos el derecho a una justicia verdadera y a un debido proceso. Durante la firma de un convenio entre la PGR y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), señaló que ante la creación de la Fiscalía General la dependencia pretende cambiar la mentalidad de los funcionarios, "no únicamente los edificios para poner una sala oral y una de conciliación". En un comunicado, la dependencia señaló que la firma del convenio prevé acciones encaminadas a la prevención del delito y a la defensa de los derechos de autor y de propiedad industrial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2013

## CONGRESOS APROBARÁN REFORMA EDUCATIVA: SNTE

Juan Díaz de la Torre, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), aseguró que antes del 13 de marzo todos los congresos del país aprobarán los cambios de la reforma educativa, incluso en Oaxaca y Guerrero. Aceptó que la calificación del bajo nivel del sistema educativo mexicano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es congruente con la realidad, aunque justificó: “estamos en la ruta de mejoramiento, pero nos falta el salto cualitativo, más aún en matemáticas”. En conferencia de prensa, Díaz de la Torre informó que los docentes se reunieron con 81 diputados federales y estatales de distintos partidos políticos y de todos los estados del país, para armonizar el proceso de aceptar en las leyes locales los cambios legales que propone la reforma educativa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, GERMÁN RAMOS)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### LÍNEA ESTRATÉGICA/ REFORMA SIN MENTIRAS/ FRANCISCO ZEA

Estamos, en este momento, a mitad de la muy importante discusión de la reforma energética. Y respeto mucho a aquellos que están en contra, pero me gustaría más argumentos reales y menos dogmas. Escuchar el posicionamiento al respecto, en voz de Dolores Padierna, fue un espectáculo lamentable. Empezando por la falta de credibilidad de la señora Padierna al ser esposa del vulgar raterete de Bejarano. Recuerdo con precisión que el día que Brozo presentaba los videos de su muy ligado esposo, al tiempo entrevistaba a Dolores Padierna, que primero me colgó el teléfono y después sólo sollozaba desconsolada al “enterarse” de que su maestro era un ladrón. Si el PRD quiere elevar el nivel de la discusión de la reforma energética, tiene que presentar razones y hechos, de la mano de la gran cantidad de mujeres y hombres serios y talentosos que militan en sus filas, y no de esta agitadora profesional, que su actividad política la basa en el chantaje y la presión. Hay que recordar que el antecedente de esta reforma fue la negociación de la reforma política, cuyos puntos torales fueron, entre otros, la integración del Instituto Nacional de Elecciones, el otorgamiento de mayores facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la transformación de la PGR en la Fiscalía General de la República con la consiguiente autonomía. Esta reforma fue en gran parte lograda por la conducción y oficio político del coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO ZEA)

## SALA DISTRITO FEDERAL

### REGISTRAN BUENA AFLUENCIA COMICIOS EXTRAORDINARIOS EN TLAXCALA

El Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) reportó que durante las elecciones extraordinarias para alcalde de Apetatitlán y para diputado en el Distrito local XIII, con cabecera en la ciudad de Calpulalpan, se registró una buena afluencia de votantes. Además, informó que la instalación de casillas se realizó sin contratiempos. Los comicios se realizan luego de que la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular el triunfo de Valentín Gutiérrez Hernández, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) en Apetatitlán, debido a que recibió el apoyo de un sacerdote local, quien llamó a los electores a votar a su favor. Pese a las afirmaciones del IET, en Apetatitlán se denunció la presencia de elementos de seguridad pública armados en lugares donde se ubicaron las casillas. Por la noche se dio como triunfador al panista. Por otra parte, en Calpulalpan, el TEPJF resolvió anular el triunfo de Noé Rodríguez Roldán, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación local, luego de que se detectaron irregularidades durante las elecciones ordinarias del pasado 7 de julio, pues el abanderado priísta vistió ropa de sacerdote durante un acto proselitista. Ayer en esa localidad los candidatos se acusaron mutuamente de coaccionar el voto, de la presencia de funcionarios del gobierno priísta y de un fuerte dispositivo de seguridad. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 39, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios